



Gobierno Regional
CUSCO

Dirección
Regional de
Salud Cusco

Unidad Ejecutora N° 408
"HOSPITAL ESPINAR"

UNIDAD DE GESTION
DE LA CALIDAD.



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME NRO 0066 - 2024/GERESA-CUSCO/U.E.408-HDE/UGCS. SECRETARIA

A : DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
 DE DIRECTOR DE LA U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR.
 : LIC. ISABEL ROMERO JACHA.
 JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD.
 ASUNTO : INFORME I TRIMESTRE - RONDAS DE SEGURIDAD DEL
 PACIENTE - 2024
 FECHA : Espinar, 10 de Abril del 2024.

HOSPITAL ESPINAR
SECRETARIA

Fecha: **10 ABR. 2024**
 Registro N° **3593**
 Hora: **1500** Folio _____

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para REMITIR EL INFORME DEL I TRIMESTRE DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD - 2024.

ADJUNTO FOLIOS (7).SE ADJUNTA INFORME DEL COMPONENTE -COMPARTIDO EN EL DRIVE - GERESA CUSCO.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración más distinguida y aprecio.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

MINISTERIO DE SALUD
 UGC
 HOSPITAL DE ESPINAR

LIC. ISABEL ROMERO JACHA
 C.P. 81913
 INTEGRANTE OPERATIVO



Gobierno Regional
CUSCO

Dirección
Regional de
Salud Cusco

Unidad Ejecutora N° 408
"HOSPITAL ESPINAR"

UNIDAD DE GESTION
DE LA CALIDAD.



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME TECNICO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE I TRIMESTRE 2024



LINEA DEL SUBCOMPONENTE DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.

**DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
DIRECTOR EJECUTIVO**

LIC. ISABEL ROMERO JACHA

JEFA DE LA OFICINA/UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD

DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA

RESPONSABLE DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

ABOG. WENDY STEPHANY PEÑA MEJIA

LIC. ISABEL ROMERO JACHA

LIC. JUDITH KARIN CAHUATA TURO

M.C. LUIS CALISAYA PACORI

C.D. BORIS VEGA ZEGARRA

M.C. EDISON MIGUEL FUENTES CASANI

M.C. DEIVIS ALEX, ANCOCALLO FLORES

Q.F. KATHERIN, NINAN PAZ

EQUIPO TECNICO DE LA OFICINA/UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD



Gobierno Regional
CUSCO

Dirección
Regional de
Salud Cusco

Unidad Ejecutora N° 408
"HOSPITAL ESPINAR"

UNIDAD DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD.



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



1.FUNDAMENTACION:

El panorama mundial de la atención sanitaria está cambiando, en un contexto en el que los sistemas de salud deben funcionar en circunstancias cada vez más complejas. Si bien los nuevos modelos de tratamiento, tecnologías y atención pueden ofrecer amplias posibilidades terapéuticas, también pueden plantear nuevas amenazas para la seguridad de la atención. La seguridad del paciente es un principio fundamental de la atención sanitaria, y actualmente se la reconoce como un desafío amplio y creciente para la salud pública mundial. Los esfuerzos globales por reducir la carga que suponen los daños a los pacientes no han arrojado cambios sustanciales en los últimos 15 años, a pesar de la labor pionera en algunos entornos de atención de salud.

La seguridad del paciente implica la ausencia de daños prevenibles a un paciente durante el proceso de atención sanitaria, en particular, la reducción a un mínimo aceptable, de los riesgos de daños innecesarios relacionados con la atención de salud. Un mínimo aceptable alude a las nociones colectivas de los actuales conocimientos, los recursos disponibles y el contexto en el que se dispensa la atención, sopesados con respecto al riesgo de no dispensar ningún tratamiento o dispensar otro diferente. Cada aspecto del proceso de atención sanitaria conlleva un cierto grado de inseguridad en sí mismo. Las políticas claras, la capacidad de liderazgo institucional, los datos que permitan mejorar la seguridad, los profesionales sanitarios capacitados y la participación efectiva de los pacientes y las familias en el proceso de atención son aspectos necesarios para alcanzar mejoras sostenibles y significativas en la seguridad de la atención sanitaria.

2.FINALIDAD

Contribuir a estandarizar y fortalecer las prácticas que brinden mayor seguridad y ocasionen menos errores, a través del conocimiento, investigación, acciones y proyectos de mejora.

✓ OBJETIVO

Mejorar la seguridad de los pacientes, minimizando los riesgos, previniendo la ocurrencia de eventos adversos, fomentando una cultura de seguridad, contribuyendo en la organización y fortalecimiento de los servicios DE LA U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR, como un lugar seguro.

✓ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar las Rondas de Seguridad del Paciente como una herramienta de gestión del riesgo en la atención de salud en el 100% de los servicios de la U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR.

3. BASE LEGAL:

- **Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA**, que aprueba el "Documento Técnico del



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



Sistema de Gestión de Calidad en Salud".

• **Plan estratégico institucional 2018-2020– MINSA**

Objetivos estratégicos institucionales:

Objetivo II "Cobertura y calidad de los servicios de salud" E3 – "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud"

• **Rondad de seguridad del paciente**

R.M.N°092-2021/MINSA que aprueba la "Directiva sanitaria N°092 -2020-DGAIN" Directiva sanitaria de las rondas de seguridad del Paciente para la Gestión del riesgo en la Atención de Salud.

4. **ANALISIS:**

En este marco se hace el análisis técnico de SEGURIDAD DEL PACIENTE, considerando los componentes importantes: la planificación, organización, control y resultados que se lograron en las cinco líneas de acuerdo a lo que corresponde a la U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR.

I. **PLANIFICACION :**

Se realiza la Planificación de la línea de Rondas de Seguridad del Paciente, que está establecido en el Plan Táctico – Anexo N°1, donde se ha considerado las siguientes actividades que se evidencia en el Cuadro N° 1.

Cuadro N° 1 - Actividades Programadas para el año Fiscal 2024, en Seguridad del Paciente – DGCS

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA				
	MET A	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
Plan de seguridad del paciente	1	1			
Análisis y retroalimentación de los resultados de la cirugía segura	4	1			
Información de los resultados de la cirugía segura	4	1			
Análisis y retroalimentación de los resultados de rondas de seguridad	4	1			
Información de los resultados de rondas de seguridad	4	1			
Análisis y retroalimentación de los resultados de eventos adversos.	4	1			
Información de los resultados de eventos adversos.	4	1			
Análisis y retroalimentación de los resultados de IAAS	4	1			
Información de los resultados de IAAS	4	1			

Fuente: Plan Táctico UGCS 2024.



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



II. ORGANIZACIÓN

Con respecto a la Organización iniciaremos describiendo que dentro del Sistema de Gestión de la Calidad Sanitaria el componente de garantía y mejora con sus cuatro subcomponentes, siendo una de ellas la **SEGURIDAD DEL PACIENTE** y dentro de esta una de las líneas de acciones es Rondas de Seguridad del Paciente, la que está organizada de la siguiente manera:

Equipo de Rondas de Seguridad reconocido con Acto Resolutivo N°029 - 2024 /GRSC/U.E.408-HE/AL

III. RESULTADOS

B. De las actividades planificadas en el **Plan Táctico** para el I trimestre según el Anexo N°1, se ha llegado a ejecutar el 25% de las actividades.

Cuadro N°2 – Avance de actividades Programadas en el 2024, en Seguridad del Paciente –UGCS.

ACTIVIDADES	META	EJECUTADO I SEMESTRE					% AVANCE
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
RONDAS DE SEGURIDAD	24	06	0	0	0	25%	
AVANCE AL SEMESTRE	24	06	0	0	0	25%	

Fuente: Plan Táctico SP-DGCS 2024

Los resultados de las **RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**, como una herramienta de gestión del riesgo en la atención de salud, como tal, nos permite mejorar la calidad de la prestación en los procesos que cada servicio debe garantizar como una BUENA PRACTICA.

En tal sentido se tiene una escala de cumplimiento de las BUENAS PRACTICAS que se detallan a continuación:

Riesgo intolerable	50% a 65%	
Riesgo Importante	66% a 80%	
Riesgo Moderado	81% a 94%	
Riesgo Muy Bajo	97% a 99 %	
Sin Riesgo	100%	

Análisis del Cumplimiento de las buenas prácticas en la aplicación de Rondas de Seguridad del Paciente



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



Cuadro N°3 - Cumplimiento de las buenas prácticas en la aplicación de Rondas de Seguridad del Paciente por UPSS- Hospital de Espinar 2024 - GERESA CUSCO

FECHA	UPSS	% DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS	RESULTADO DE VALORACION DE RIESGO
27/02/2024	NUTRICION Y DIETETICA	52%	RIESGO IMPORTANTE
01/03/2024	CENTRO QUIRURGICO	71%	RIESGO IMPORTANTE
01/03/2024	CENTRAL DE ESTERILIZACION	79%	RIESGO IMPORTANTE
01/03/2024	CENTRO OBSTETRICO	49%	RIESGO IMPORTANTE
31/03/2024	PATOLOGIA CLINICA	58%	RIESGO IMPORTANTE
31/03/2024	CENTRO DE HEMOTERAPIA	46%	RIESGO IMPORTANTE

Fuente: Base de datos SP- UGC 2024.

ANÁLISIS:

Para el Primer Trimestre se realizaron 06 RONDAS DE SEGURIDAD A LOS SERVICIOS DE NUTRICION Y DIETETICA, CENTRO QUIRURGICO, CENTRAL DE ESTERILIZACION, CENTRO OBSTETRICO, PATOLOGIA CLINICA Y CENTRO DE HEMOTERAPIA.

10. CONCLUSIONES

- Para el PRIMER TRIMESTRE se realizaron 06 rondas de seguridad.
- Deficiente cumplimiento de metas para el PRIMER trimestre.
- Mejorar el equipo de trabajo de seguridad del paciente.
- Sensibilizar al comité de seguridad del paciente.

11. RECOMENDACIONES

Cumplir y monitorear LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS y/o tareas programadas dentro de rondas de seguridad.

12. ANEXOS

- Hoja de resultados de evaluación (anexo 03) SERVICIO/UPSS



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



- Matriz de Riesgos (anexo 04). SERVICIO/UPSS
- Priorización de intervenciones (anexo 05) SERVICIO/UPSS
- Plan de Acción (anexo 06) SERVICIO/UPSS
- Monitoreo de las acciones (anexo 07) SERVICIO/UPSS
- Análisis de indicadores al (anexo 08)

N°	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO DE INDICADOR	FUENTE AUDITABLE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	EVALUACIÓN DE INDICADORES 2024				
						I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL
1	% de Rondas de Seguridad del Paciente aplicadas en la IPRESS	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Rondas de Seguridad del Paciente aplicadas}}{\text{N}^\circ \text{ de Rondas de Seguridad programadas}} \times 100$	PROCESO	Cronograma de Rondas, Hojas de resultados de evaluación de Rondas de Seguridad del Paciente aplicadas	Trimestral	25%				
2	% de Cumplimiento de Buenas Prácticas en la IPRESS	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de verificadores conformes}}{\text{N}^\circ \text{ de verificadores evaluados}} \times 100$	RESULTADO	Listado de Criterios de evaluación, Hojas de resultados de evaluación de Rondas de Seguridad del paciente aplicadas	Trimestral	0%				
3	% de acciones de mejora implementadas en la IPRESS	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de acciones de mejora implementadas}}{\text{N}^\circ \text{ de acciones de mejora propuestas}} \times 100$	PROCESO Y RESULTADO	Plan de acción, Informe de implementación de acciones de mejora, fotos actualizadas de las acciones de mejora implementadas	Trimestral	0%				